

RIO GALLEGOS, 22 de marzo de 2021

VISTO:

El Expediente Nº 76.025/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), y de Código 29/A473-1 denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano", que es dirigido por la MSc. Guillermo Raimundo CLIFTON (UARG-UNPA) e integrado por los docentes investigadores: Paola Patricia VARGAS, Miguel ANDRADE y el Integrante Externo: Rodrigo Martín GALLARDO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Agronomía, Campo de Aplicación: Recursos Naturales Renovables;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A473-1-ICASUR denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota Nº 355/20-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que Guillermo Raimundo CLIFTON, Paola Patricia VARGAS y Miguel ANDRADE, incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos y deben adecuar las carga horaria, mientras que es considerando pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en el caso de estos docentes y mediante nota rectificatoria presentada por el Director del Proyecto, se informa la dedicación horaria semanal adecuada de los 3 (TRES) integrantes del Proyecto de Investigación;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A473-1-ICASUR denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2021 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2023;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Miguel ANDRADE;

QUE obra aval de la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos naturales (ICASUR), Mg. Silvia FERRARI, para la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A473-1-ICASUR denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano";

QUE mediante Notas Nros 031-SECYT-2021 y 343-SECIP-2020, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 26/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/20 se implementó en el

///



ACUERDO

Nº

027/21

// 2.-

ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos naturales (ICASUR), y de Código 29/A473-1 denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano", dirigido por el MSc. Guillermo Raimundo CLIFTON (D.N.I 11.502.786), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A473-1-ICASUR denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A473-1-ICASUR denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano", el 1° de Enero de 2021 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código 29/A473-1-ICASUR denominado "Determinación de nitrógeno en heces de ovinos mediante espectroscopía de infrarrojo cercano" quedará a cargo de la Mg. Miguel ANDRADE (D.N.I N° 28.748.575).-

ARTICULO 5°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
CLIFTON, GUILLERMO RAIMUNDO	11.502.786	Director UNPA	III	R.G	5
VARGAS, PAOLA PATRICIA	28.859.098	Docente-Investigador UNPA	V	R.G	3
ANDRADE, MIGUEL	28.748.575	Docente-Investigador UNPA	V	R.G	3
GALLARDO, RODRIGO MARTIN	31.198.990	Integrante Externo	-	R.G	5

